

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE TDT CON IMPLANTACIÓN EN UTRERA, 2015.

1. OBJETO DEL CONTRATO

La contratación de servicios de publicidad, mediante spots publicitarios, publirreportajes, a través de la creación y difusión de anuncios o campañas de información publicitaria, comunicación institucional o pública e imagen corporativa, a través de TDT con implantación en el municipio de Utrera.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS PRESTACIONES QUE INTEGRAN EL CONTENIDO DEL CONTRATO

La realización del plan de comunicación integrará, entre otras, las actuaciones que exijan las necesidades promocionales del Ayuntamiento de Utrera, entre otras, las que a continuación se indican:

- **TELEVISIÓN.**

Spots publicitarios: Emisión de 300 spots publicitarios mensuales, según las necesidades planteadas por las distintas delegaciones municipales. Toda la grabación y producción de los mismos estarán a cargo de la empresa, dentro del presupuesto acordado con este Ayuntamiento.

Patrocinios: De los programas y retransmisiones especiales con motivo de la celebración del Carnaval, Semana Santa, Feria de Consolación y Cabalgata de Reyes Magos. En estos casos concretos, la publicidad se insertará también durante los días previos a la celebración del evento.

Además, se patrocinarán las diversas ferias promocionales que se puedan celebrar a lo largo de la vigencia del contrato.

Televisión a la carta: Todos los programas especiales, así como los reportajes e informaciones relativas al Ayuntamiento de Utrera, estarán disponibles para ser visionados por Internet.

Teletexto: La publicidad que el Ayuntamiento estime oportuna, así como los avisos convocatorias, estarán disponibles a través de pantallas informativas en el servicio de teletexto.

- **WEB.**

Banner: Colocado permanentemente en la página de inicio de las distintas versiones digitales del medio.

3. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

El presupuesto máximo de licitación del presente contrato será de 44.250 €, IVA incluido.

4. DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se extenderá desde la firma del mismo, una vez adjudicado, desde el 1 de enero al hasta el 31 de diciembre de 2015. Se establece la posibilidad de prorrogar la contratación por un periodo de 12 meses más, previo acuerdo por ambas partes.

Fdo: Fco. Javier Mena Villalba
Técnico de la Delegación de Cultura



Utrera, 12 de noviembre de 2014